

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2024.

(28)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día dos de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, debido a la inexistencia del quorum necesario en primera convocatoria, en los términos que constan en la Diligencia cursada al efecto obrante en el expediente.

Preside la sesión la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO perteneciente a Vamos Palencia, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos.

Asistidos por Don Pedro Álvarez Álvarez, Adjunto a Secretaria General y Doña Ana M^ª Rubio Jiménez, Viceinterventora.

No concurrieron, habiéndose excusado, Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN y Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español; Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia y Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular.

Asiste a la sesión, a petición de la Presidencia, el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Agenda Urbana, Medio Ambiente, Obras y Movilidad D. Álvaro Bilbao Torres, de conformidad con el artículo 121.3 del Reglamento Orgánico Municipal y el artículo 113.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 26 de julio de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicio de redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia**, con un presupuesto base de licitación de 847.000,00 euros, de los cuales 147.000,00 euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 21%, y un plazo de ejecución de 26 meses.

3.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

- 3.1** Aprobar **convenio-subvención con la Casa Regional de Palencia en Vitoria**, para la realización de actividades turísticas y culturales, 2024, por importe de 1.000,00 €.
- 3.2** Aprobar **convenio-subvención con la Casa Regional de Palencia en Cantabria, para la realización de actividades turísticas y culturales, 2024**, por importe de 1.000,00 €.
- 3.3** Aprobar **convenio-subvención con la Casa Regional de Palencia en Durango, para la realización de actividades turísticas y culturales 2024**, por importe de 1.000,00 €.
- 3.4** Aprobar la **justificación del convenio-subvención con el Club Deportivo Maristas**, con motivo de la participación en la Liga Endesa de Asociación de Clubes de Baloncesto, 2023-24.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Tener por justificada la subvención otorgada al Club Deportivo Maristas para la financiación del Club por su participación en la Liga Endesa de la Asociación de Clubes de Baloncesto ACB, temporada 2023-2024, y el fomento del deporte base.

Objeto del convenio	Financiación de la participación del Club Deportivo Maristas en la Liga Endesa ACB 2023-2024 y fomento del deporte base.
Beneficiario y NIF	Club Deportivo Maristas (G-34102517)
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 5 de abril de 2024
Importe concedido	450.000,00 €
Importe del anticipo realizado	225.000,00 €
Importe justificado	450.714,23 €
Plazo de justificación	31/08/2024
Fecha de registro de la justificación	16/07/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/34100/48900

- 3.5** Aprobar la **justificación del convenio-subvención con la Diócesis de Palencia**, para la organización y desarrollo de la Semana de Cine Espiritual, 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ⇒ Tener por justificada la subvención otorgada a la Diócesis de Palencia para la organización y realización de la Semana de Cine Espiritual 2024.

Objeto del convenio	Semana de Cine Espiritual 2024
Beneficiario y NIF	Diócesis de Palencia (R-3400001H)
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 26 de enero de 2024
Importe concedido	400,00 €
Importe del anticipo realizado	400,00 €
Importe justificado	1.397,55 €
Plazo de justificación	30/06/2024
Fecha de registro de la justificación	27/06/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/33400/48900



3.6 Resolución de la convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales para la realización de proyectos y actividades en materia de cultura durante el ejercicio 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales para la realización de proyectos y actividades en materia de cultura durante el ejercicio 2024, otorgando las siguientes subvenciones y por los importes indicados:

Nº	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	IMPORTE (€)
1	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA FUNDACIÓN DÍAZ CANEJA	G-34269632	La Ciudad con Memoria	1.200,00
2	A.C. ETNOGRÁFICA SAN ANTONIO	G-34272484	Talleres de la Tradición	300,00
3	ASOCIACIÓN DE ARTISTAS INDEPENDIENTES +	G-34264432	Proyecto expositivo en el CEAS Fdez. Nieto	3.500,00
4	CINE CLUB CALLE MAYOR	G-34011015	Ciclo de cine 2024	3.000,00
5	CAMERATA VOCAL BELLA DESCONOCIDA	G-34193185	Concierto "Al ponerse el sol"	600,00
			TOTAL	8.600,00

4.- BIENESTAR SOCIAL.

4.1 Resolución de la convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles de la ciudad de Palencia destinadas al fomento de la participación juvenil, año 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas al fomento de la participación juvenil, año 2024, otorgando las siguientes subvenciones y para los proyectos que se relacionan a continuación, ya que de acuerdo con la información de la cual se dispone, las entidades beneficiarias no están incluidas en causas de prohibiciones con la Agencia Tributaria y la seguridad Social, y cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones recogida en las Bases de la convocatoria:

Nº	Entidad/Asociación	Proyectos	Importe total	Solicita	Puntuación	Cantidad aprobada
1	ASOCIACIÓN ALTO VOLTAJE Nº 337 G34195990	PROGRAMA ACTIVIDADES 2024	9.355,00€	2.934,00€	64	1.080,00€
2	ASOCIACIÓN SCOUTS CASTILLA Nº 26 G34024562	ACTIVIDADES DESTINADAS FOMENTO PARTICIPACION JUVENIL 2024	7.520,00€	2.985,00€	88	1.870,00€
3	ASOCIACIÓN SCOUTS EL CARMEN Nº 327 G34036095	ACTIVIDADES DEL AÑO 2024	8.421,00€	3.636,00€	83	1.870,00€
4	ASOCIACIÓN ASPAYM Nº 558 G-47515788	JUVENTUD EN(RED) ADA	1.550,00€	1.150,00€	48	706,00€
5	ASOCIACIÓN CRUZ ROJA Nº 14 Q2866001G	CRUZ ROJA JUVENTUD EN PALENCIA 2024	3.600,00€	3.000,00€	59	706,00€
6	ASOCIACIÓN JUVENIL MARCHA PALENCIA Nº 209 G34146555	ACTIVIDADES JUVENILES 2024	10.130,00€	2.300,00€	73	1.870,00€
7	ASOCIACIÓN SCOUT SAN MIGUEL Nº 337 G-47035472	RONDA SOLAR 2024	36.000,00€	6.550,00€	84	1.870,00€
8	ASOCIACIÓN KERNEL PANIC Nº 515 G34267070	PROGRAMA ACTIVIDADES 2024	1.500,00€	1.500,00€	71	1.080,00€
9	ASOCIACIÓN AKIHABARA Nº 426 G34239442	AKIHABARA 2024	8.500,00€	2.500,00€	60	1.080,00€
10	ASOCIACIÓN JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA Nº 71 G34207381	PROCESO JEC 2024	4.960,00€	2.327,00€	53	706,00€
11	CONSEJO PROVINCIAL JUVENTUD G34034330	PLAN DE ACTIVIDADES 2024	2.050,00€	1.610,00€	76	1.080,00€
12	ASOCIACIÓN JUVENIL PANDILLAS G34125609	ESTÁ,ESTÉ,ESTÍ,ESTUPENDO	3.200,00€	2.500,00€	76	1.080,00€
TOTAL						14.998,00€

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 25, Fila 9, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 13, Fila 2, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 36, Fila 8, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 37, Fila 6, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 55, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 16, Fila 3, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 4, Término 2º Panteones y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- En relación con los Huertos Urbanos preguntó qué idea tiene el Equipo de Gobierno con los huertos urbanos, si se van a mantener donde están o se tiene intención de trasladarlos.

Contestó la Sra. Alcaldesa que la concesión finaliza este año, habrá una reunión con la propiedad de los terrenos donde se ubican, y se va a analizar la situación ante la problemática creada por algunos usuarios de los huertos, el disfrute gratis contraprestación alguna por los usuarios, el gasto excesivo de agua, el intento de acceso a una casa de propiedad privada. Avanzó que por el Concejal Delegado de Medio Ambiente se están analizando las diferentes posibilidades, otras parcelas, el establecimiento de una contraprestación, la posibilidad de conveniar con otras entidades.

- Sobre esta misma materia, formuló el ruego de solucionar el problema del suministro del agua a los huertos, comentando la Sra. Alcaldesa que el problema de suministro de la red general estaría solucionado desde ayer por la tarde.
- Preguntó si la ubicación que se está barajando para el Hospital que la entidad Recoletas quiere hacer se encuentra en el Paseo de la Lana, al final del Paseo La Julia.

Contestó D. Álvaro Bilbao Torres que la empresa barajará las ubicaciones que considere pero que el Ayuntamiento no tiene ningún registro o escrito al respecto por dicha entidad sobre la ubicación en una parcela determinada.

- Preguntó si ya no pasa el camión del Punto Limpio que pasaba por los barrios una vez al mes, y si en el nuevo pliego está previsto.

Por la Sra. Alcaldesa, interesándose por ello, se comentó que por el Concejal Delegado de Medio Ambiente se contestará a esta cuestión.

- Preguntó por el motivo del cierre del LECRAC los domingos que impide a los estudiantes hacer uso del lugar.

La Sra. Alcaldesa manifestó que no era así, comentando D. Álvaro Bilbao Torres que por la información que él tiene no se debe de abrir dos domingos de agosto por la mañana al mes por falta de conserje.

La Sra. Alcaldesa manifestó que hay pocos usuarios, son dos domingos de no apertura, se trata de una competencia de la Junta de Castilla y León en materia de bibliotecas, y cierra con el buen tiempo las instalaciones, en cambio se critica si cierra el Ayuntamiento la sala de estudio dos domingos dado el gasto de conserje, aire acondicionado y demás mantenimientos. Por el Sr. Domiciano se comparte dicho criterio de apertura y de mantenimiento.

- Preguntó por cuál sería la pregunta de ese “referéndum” o consulta popular que la Alcaldesa comentó en La televisión local 8 Palencia que le gustaría hacer respecto al soterramiento.

La Sra. Alcaldesa manifestó que en dicha entrevista se refirió primero al coste actualizado, luego a la opinión de los grupos políticos y en tercer lugar dependiendo de la decisión que hubiera que tomar también podría consultarse a la ciudadanía.

D. Rodrigo San Martín Franco comentó que preguntaba porque su grupo político llevaba tal medida en el programa electoral. La Sra. Alcaldesa manifestó que se trataba de unas reflexiones sobre los pros y contras del soterramiento y de ahí la posibilidad de plantearse una consulta popular que está sujeta a un régimen legal concreto no siendo vinculante.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó, a ser posible, por el no solapamiento de los postes de recarga eléctrica que ya no funcionan con la concesión, al suprimirse el servicio al centro de la ciudad de un día para otro.

Contestó la Alcaldesa que no se pueden solapar porque no existe una ordenanza fiscal aprobada previa a la licitación de la concesión. Se está estudiando el precio para su aprobación en el pleno de estudio y aprobación de las ordenanzas fiscales.

- Preguntó por las Rutas teatralizadas de la Concejalía de Turismo.

La Sra. Alcaldesa comentó que se había formulado ya la propuesta de adjudicación esta semana por la Mesa de Contratación, y que cree que serían tres guías turísticos que comenzarían la segunda quincena de agosto hasta octubre y el mismo número de rutas que otros años.

- Preguntó por último por la llegada a Palencia de 100 subsaharianos, y si lo sabe el Ayuntamiento y si tienen medios los Servicios sociales para atenderles.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se trata de un programa del Gobierno que se ha adjudicado a San Juan de Dios, y que el Ayuntamiento sólo interviene en el empadronamiento, sin coste alguno.

3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntaron si es cierto que las rutas turísticas que ofrecía el Ayuntamiento en julio y agosto aún no están disponibles. Nos han llegado comentarios de turistas que han ido a informarse en la Oficina de Turismo y les han dicho que todavía no estaban contratadas.
- Rogaron que se evite la colocación de contenedores de basura justo antes de pasos de peatones, quitan mucha visibilidad a los conductores con el consiguiente riesgo de atropello.

Contestó el Sr. Bilbao Torres al ruego que la empresa adjudicataria está elaborando un estudio de los contenedores, para su nueva ubicación, en función de su peligrosidad.

- Preguntaron por qué el riego de la Plaza Virrey Velasco lleva varios días sin funcionar, algunos vecinos nos han comentado que se está deteriorando el césped.
- Preguntaron por qué se ha cerrado la Calle Antonio Maura si no se están realizando obras de forma continuada. Sólo se han registrado obras los días 22, 23 y 29 de julio. El hecho de que la calle esté cortada y no se estén ejecutando trabajos desespera a vecinos y comerciantes.

Contestó el Sr. Bilbao Torres que ese tramo debe estar cortado y parece ser que supuestamente se da paso a los coches para acceder a garajes y la Alcaldesa que paralizan las obras algún día, que también cerrarían la semana que viene según han comunicado.

- Rogaron que se poden los árboles en el Paseo Faustino Calvo que no permiten ver la señalización, entre ellas la que indica la ubicación del Hospital.
- Preguntaron si de cara a la celebración de la carrera de Autos Locos se ha previsto habilitar algún tipo de instalaciones para que los participantes puedan trabajar en sus vehículos. Es algo que sí se hacía con las balsas del descenso del Carrión. También si se va a facilitar alguna fórmula para transportar los vehículos hasta El Cristo.

Contestó la Sra. Alcaldesa que no tiene conocimiento de ello, y que se preguntará a la Agencia de Desarrollo Local al respecto.

- Rogamos que se le facilite el “reglamentario vado de carruajes” por la Avda. Donantes de Sangre a los propietarios de la parcela donde se ubican los huertos urbanos, ya que en el contrato firmado figura esta condición y a día de hoy y después de 10 años no pueden meter ni sacar vehículos al haber coches aparcados.

Preguntó la Sra. Alcaldesa por la ubicación, indicando el Sr. Curiel Lobato que en la llamada Casa Pequeña, enfrente del Hospital. Se aportó por el Sr. Curiel el contrato a la Sra.

Alcaldesa, quien señaló que se procederá a su remisión y estudio al Concejal Delegado de Medio Ambiente.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las once horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Adjunto a Secretaria General certifico, en el lugar al principio indicado y a la fecha de la firma electrónica.